



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

11536

Área de Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística. Servicio de dinamización lingüística territorial en tres zonas de Palma

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 11 de octubre de 2017 acordó:

1. Aprobar los pliegos de las cláusulas administrativas particulares y las técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del SERVICIO DE DINAMIZACIÓN LINGÜÍSTICA TERRITORIAL EN TRES ZONAS DE PALMA, por un importe máximo de 155.760,77 euros (IVA incluido) con cargo a la consignación de la partida presupuestaria 03.33470322799 Promoción de la lengua, de la siguiente manera:

- Presupuesto de Gastos de 2018, el importe de 77.880,39 euros, IVA incluido.

- Presupuesto de Gastos de 2019, el importe de 77.880,38 euros, IVA incluido.

2. Exponer a información pública estos pliegos por un período de 10 diez días naturales.

3. Enviar el expediente al Servicio de Contratación para su adjudicación.

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Cultura, calle de la Almudaina, 7A, 3r - Palma, durante un plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones.

Palma, 17 de octubre de 2017

El jefe del Servicio de Cultura

Damià Sans Tous

